

## **Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza**

**Mgter. Celia Chaab**

**Prof. Cristian Expósito**

**Verano de 2016**

## Introducción

Argentina ha sido uno de los primeros países en el mundo en trabajar por una educación general para todos sus ciudadanos. Actualmente es un derecho universal que define el presente y futuro de cada persona, con la obligatoriedad del Nivel Inicial, la Educación Primaria y la Secundaria. En este sentido, la educación tiene tal relevancia, que se constituye en uno de los indicadores de la calidad de vida de un país.

Una de las exigencias continuas y más relevantes del siglo XXI en la educación argentina es la capacidad de adaptación a los cambios, la respuesta a nuevos desafíos y el desarrollo de estrategias de innovación y gestión para la concreción de una sociedad democrática que requiere pautas claras de formación integral. Así, Argentina posee un escenario legal enmarcado en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en donde el responsable principal es el Estado y; en consecuencia, la sociedad en su conjunto, ya que ambos deben velar por el logro de metas específicas. Por tal motivo, es el Gobierno el que debe promover las políticas más efectivas para alcanzar las metas propuestas en la ley 26.206 de Educación Nacional.

Toda política educativa debe posicionarse para definir sus finalidades, sus estrategias de profesionalización, evaluación, curriculum. Desde esta concepción se entiende que la evaluación o valoración de todo el proceso de educación es una responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad: gobierno escolar, equipos directivos, docentes, personal de apoyo académico, familias y fundamentalmente: estudiantes. Los alumnos deben internalizar que la educación no solo es un derecho, sino también, una obligación. Esta obligación de aprender los constituirá en seres plenos, desarrollados y capaces de auto completarse y co-construir una sociedad más justa y solidaria desde la cultura del esfuerzo y la paz.

La Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa y sus respectivas direcciones asume que:

*“...la evaluación no debe entenderse como un apéndice del proceso, sino como un elemento consubstancial del mismo, que consiste en comprobar los progresos y apoyar el seguimiento de los elementos implicados. Si este*

*concepto es comprendido, la evaluación se convierte en una herramienta que favorece (...) y mejora la calidad de la educación.”<sup>1</sup>*

La evaluación, desde una mirada compleja y democrática, está lejos de ser la herramienta de control y persecución utilizada en años anteriores con posicionamientos en modelos arcaicos. Hoy, la evaluación es considerada como la posibilidad que existe para la reflexión y mejora de la calidad en un mundo cambiante y exigente. Sin las herramientas evaluativas, poder discernir el camino a seguir sería imposible.

Se puede decir entonces que es necesario el desarrollo de un instrumento de autoevaluación orientado a contribuir, en forma participativa y democrática, para la mejora de la Calidad Educativa de las instituciones de la jurisdicción. A su vez, permite facilitar los cambios institucionales y pedagógicos necesarios para concretar el acceso universal para cada nivel educativo.

La misión y los logros de la escuela son inherentes al concepto de calidad educativa. Este concepto está vinculado con diversas connotaciones y variables que lo determinan y se modula, al menos, desde dos direcciones: el sistema de gestión gubernamental y el que se relaciona con la propia gestión escolar.

Según la especialista Elena Duro, un sistema educativo de calidad se caracteriza por:

- El planteo de objetivos curriculares relevantes y compartidos que puedan verse reflejado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)
- Debe ser eficaz en el sentido que logra el acceso universal (inclusión), la permanencia y el egreso de todos los estudiantes.
- Debe generar un impacto fruto de que los estudiantes egresados logren los objetivos de aprendizaje previstos que promuevan el ejercicio de la ciudadanía.
- Debe ser eficiente en cuanto al plantel de personal (suficientes y con la formación adecuada) y con materiales acordes. La eficiencia también está en la administración inteligente y estratégica de estos recursos.

<sup>1</sup> Expósito, C. (2013) *La gestión académica desde la evaluación de desempeño a docentes universitarios*. Tesina de Diplomatura. FFyL. UNC.

- Debe ser equitativo en el sentido que entiende y administra en situaciones de desigualdad tanto de los alumnos, instituciones, entornos, etc. brindando el apoyo necesario para que los objetivos educativos propuestos sean alcanzados por todos.

Una institución educativa de calidad se caracteriza porque:

- Logra que los estudiantes aprendan lo previsto por el currículo
- Posee objetivos y contenidos de enseñanza pertinentes y actualizados plasmados en un PEI
- Implementa estrategias para prevenir el ausentismo, el fracaso y la deserción escolares.
- Logra el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, de acuerdo con los objetivos de aprendizajes deseables y programados
- Tiene en cuenta las diversas situaciones de sus estudiantes y sus familias y las características de las comunidades en que viven, y promueve apoyo especial a quienes lo requieren (por sí misma o en articulación con otras organizaciones locales).
- Fomenta y posibilita el desarrollo integral de los niños.
- Genera un clima escolar inclusivo, favorable y respetuoso.
- Genera un entorno promotor y protector de los derechos de la infancia.
- Trabaja en la diversidad y promueve la eliminación de todas las formas de discriminación.
- Toma en cuenta a las personas (adultos o niños) con discapacidades y procura superar las barreras físicas y simbólicas para su mejor desempeño.
- Cuenta con un plantel suficiente y con formación acorde a las necesidades de la población a la que atiende.
- Promueve la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Considera la cultura local y comunitaria, y al mismo tiempo está abierta y propone otros elementos que las enriquezcan<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Duro, Elena et al. (2008) *Instrumentos de autoevaluación de la Calidad Educativa*. UNICEF: Argentina

Estos criterios de calidad quedan enmarcados en la LEY 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL ARTÍCULOS 94 Y 96, en donde se expresa que el Ministerio de Educación tendrá la responsabilidad principal respecto del desarrollo e implementación de una política de información y evaluación continua y periódica del sistema. Así servirá en la toma de decisiones que tiende al mejoramiento de la calidad de la educación, la justicia social, la asignación de recursos, la transparencia y la participación comunitaria, por un lado; y que por otro lado, las líneas políticas de información y evaluación se consensuarán en el ámbito del Consejo Federal de Educación. Las provincias, a su vez participarán en el desarrollo e implementación del sistema de evaluación e información periódica para verificar la concordancia con las necesidades de su propio entorno en la búsqueda de la igualdad. Asimismo, colaborará y facilitará la autoevaluación de las unidades educativas con la participación del profesorado y demás integrantes de la comunidad educativa.

El Ministro de Educación de la Nación, Esteban Bullrich, ha manifestado claramente la noción de “federalización” de la educación en Argentina, lo que propicia libertad para el diseño e implementación de acciones tendientes al incremento de la calidad de la educación, en las distintas provincias. De esta manera, Mendoza ha diseñado un dispositivo de evaluación que evidencie el punto de desarrollo de las competencias en las áreas de Lengua y Literatura y Matemática para las escuelas primarias y secundarias de todas las modalidades.

La información que se obtenga se utilizará como insumo para la toma de decisiones de profesionalización docente y planeamiento de estrategias de transferencia didáctica, para el incremento de Buenas Prácticas en las escuelas de la jurisdicción. El mencionado dispositivo posibilitará la reflexión sobre lo desarrollado desde la base de la confiabilidad que aportan estándares, con sus respectivos indicadores a fin de emitir juicios comunicables y fundamentados. Asimismo se pretende instalar la cultura de la evaluación con el propósito de dotar de rigurosidad al sistema educativo y luego, según el procesamiento de la información, brindar herramientas y nuevos dispositivos para el enriquecimiento del sistema. Este primer dispositivo cumplirá las formas de una metaevaluación del estado de situación en las áreas mencionadas anteriormente.

Desde las Direcciones de Planificación y Evaluación de la Calidad Educativa, pertenecientes a la Subsecretaría de Planeamiento y la Evaluación de la Calidad Educativa de la DGE, se han elaborado evaluaciones diagnósticas para Lengua y Literatura y

Matemática (siempre entendidas como instrumento de valoración y comunicación) que se tomarán de manera censal y no reportable desde 2do. Grado de primaria hasta 5to. Año de secundaria, durante el mes de abril de 2016. Estas evaluaciones tendrán dos funciones:

- 1- Los docentes dispondrán de un instrumento de diagnóstico que permita orientar la tarea de aula.
- 2- Los docentes conocerán la forma en que los alumnos serán evaluados, desde la Dirección General de Escuelas en futuras oportunidades.

En consecuencia, en el mes de octubre de 2016 se realizará una evaluación muestral con el mismo diseño de las evaluaciones diagnósticas a disposición, a fin de mensurar los estándares de aprendizaje alcanzados. Esto servirá para orientar la tarea del sistema respecto de: acciones de desarrollo profesional, estrategias de transferencia didáctica a desarrollar, seleccionar material y recursos para el aula.

### **La escuela desde una mirada compleja**

La escuela es un ámbito social constituido por las comunidades civilizadas con el objeto de formar ciudadanos. Dice Bourdieu (1999)<sup>3</sup> que en el mundo social existen instituciones que forman al hombre como agente social y como entidad constituida. En este sentido, la escuela crea medios de producción para el conocimiento del mundo y la consecuente intervención sobre la realidad para el incremento de la calidad de vida; desde representaciones sociales e individuales que concilian el paso del 'espacio íntimo al comunitario'<sup>4</sup>; en esta tarea, el objeto de estudio es el ser humano de manera plena.

La escuela es un ámbito social constituido por las comunidades civilizadas con el objeto de formar ciudadanos. Dice Bourdieu (1999)<sup>5</sup> que en el mundo social existen instituciones que forman al hombre como agente social y como entidad constituida. En este sentido, la escuela crea medios de producción para el conocimiento del mundo y la consecuente intervención sobre la realidad para el incremento de la calidad de vida; desde

---

<sup>3</sup> Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI

<sup>4</sup> Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.

<sup>5</sup> Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI

representaciones sociales e individuales que concilian el paso del 'espacio íntimo al comunitario'<sup>6</sup>; en esta tarea, el objeto de estudio es el ser humano de manera plena.

A través del juego, de la participación, de la construcción de la identidad con aportes disciplinares (conceptuales y procedimentales), se va produciendo una sinergia que posibilita el crecimiento de la persona y de la comunidad de la cual forma parte.

*“El Universo de Socialización se entiende como una unidad de espacio/tiempo en donde, a través de un juego complejo de interacciones, las nuevas generaciones pueden adquirir una aptitud para interpretar y poner en práctica los valores y normas de su entorno social. Si se concibe la Escuela como Universo de Socialización, el objetivo de escolarizar a todos los niños de una generación adquiere un sentido, pero exige también una transformación estructural y profunda de la Escuela. No se trata ya de detectar por qué algunos niños aprenden mejor y más rápido que otros, sino de ir más allá, para discutir los objetivos de la escuela, su organización, su modo de funcionamiento y sus efectos en términos de ‘socialización’” (Martínez & Vásquez-Bronfman, 1995)<sup>7</sup>*

En este devenir se adquirieren saberes cuando se aprehenden conocimientos, se construyen conceptos, se reconocen y/o se elaboran transferencias para incidir sobre diversos contextos de situación para su resolución de manera satisfactoria. Esto ocasiona una necesaria evolución en solidaridad, tolerancia y resiliencia. Estos tres valores se logran en el proceso de aprendizaje si se desarrolla la capacidad del esfuerzo y del sobreesfuerzo que impulsa a continuar cuando adviene lo dificultoso.

Si los saberes han sedimentado en los estudiantes, estos pasan a formar parte de la “caja de herramientas mentales”<sup>8</sup> que los habilita con justeza para operar en la resolución

---

<sup>6</sup> Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.

<sup>7</sup> Martínez, I., & Vásquez-Bronfman, A. (1995). *La socialización en la escuela y la integración de las minorías. Perspectivas etnográficas en el análisis de la educación de los años 90*. Madrid: Fund. Infancia y Aprendizaje.

<sup>8</sup> Even-Zohar, I. (1999). La literatura como bienes y como herramientas. En Darío Villanueva, Antonio Monegal & Enric Bou, coords. *Sin Fronteras: Ensayos de Literatura Comparada en Homenaje a Claudio Guillén*. Madrid: Editorial Castalia, 27-36.

de conflictos, en la comprensión y producción de textos, en la asertividad de los análisis y conclusiones sobre situaciones varias, etc.

### **El asombro y los aprendizajes medibles**

Desarrollar competencias cognitivas, sociales, pragmáticas, para el trabajo... es aprender. Las competencias son capacidades para actuar en situación según los criterios que se activan desde la plataforma cognitivo-cultural de las personas. Dicha plataforma se compone de saberes o aprendizajes que están conformados por contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estos se activan desde el asombro del aprendiz que advierte algo deslumbrante ante una explicación, una observación, un comentario, un video, un juego de internet, una lectura, un programa mediático. En ese punto exacto se origina el vínculo entre maestro y estudiante. Según Vigotsky<sup>9</sup>, es el maestro el que guiará al aprendiz para introducirlo en la “zona de desarrollo próximo” en la cual se producirá primero: el hacer del maestro, luego: la vivencia conjunta de descubrimiento y finalmente: la autogestión del alumno en su propio proceso (metacognición) para un aprendizaje relevante, continuo a lo largo del tiempo de su vida. Este conocimiento al que se apunta trasciende las fronteras de lo escolar. Sin embargo, es la escuela (junto con la familia) la responsable de habilitarlo, sistematizarlo y evaluarlo durante la estancia académica del alumno en su sistema.

En efecto, la valoración de contenidos, procedimientos y actitudes pueden medirse a través de estándares de calidad educativa. Así, según documento del Ministerio de Educación de Ecuador los estándares son:

*“...descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son*

<sup>9</sup> Vygotsky, L. S. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.



*descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados.”<sup>10</sup>*

El estándar de pronto es una denominación genérica que refiere a una sumatoria de indicadores de logro, que de ser alcanzados señalarían que se ha llegado al nivel de aprendizajes esperados, según lo especificado en currículo y las condiciones socio culturales demandadas.

Por ejemplo:

- Lengua y Literatura:

Determina elementos implícitos, ideas principales y secundarias, secuencias de acciones temporales y espaciales, relaciones de causa-efecto de textos literarios y no literarios (reglamentos, textos de divulgación científica, científicos, académicos, de opinión, páginas webs.), e interpreta la idea nuclear del texto.

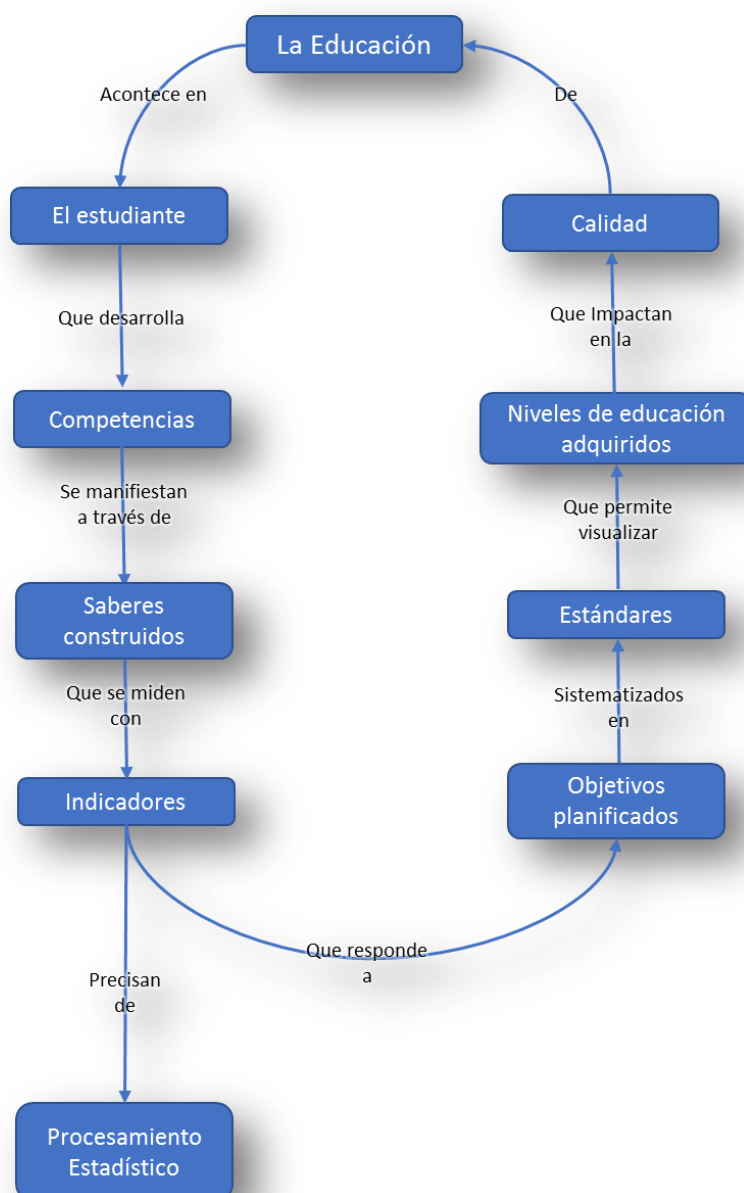
- Matemática:

Argumenta procedimientos intuitivos y expresa con fundamentación los conceptos matemáticos.

En consecuencia, la educación acontece en el estudiante que desarrolla competencias al mismo tiempo que va constituyendo saberes significativos que pueden medirse con indicadores (permiten el procesamiento estadístico de los logros). Estos últimos responden a objetivos que se planifican en todos los niveles de especificidad del currículo, atendiendo a la complejidad creciente y a la operativización de los mismos en transferencias didácticas concretas. Los objetivos sistematizados según estándares posibilitan la visualización del nivel de conocimientos adquiridos por los aprendices, lo que denota la calidad de la educación.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Educación de Ecuador (2012). *Estándares de Calidad Educativa*. Quito: Ministerio de Educación de Ecuador.

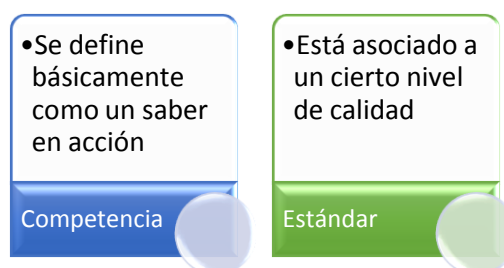


El procesamiento estadístico de los indicadores (desagregado de los estándares) aporta rigurosidad y confiabilidad en la evaluación del sistema de calidad, así se destierra lo anecdótico respecto del dato científico que resulta altamente relevante para la toma de decisiones de los gestores.

El currículo basado en estándares es uno de los más difundidos y el concepto de *estándar* es uno de los más utilizados en los campos de evaluación y diagnóstico. Los términos utilizados en el ámbito de la planificación curricular suelen provenir de otros espacios disciplinares y, cuando se emplean, arrastran una carga de significación que está

lejos de una neutralidad semántica. Uno de estos ejemplos son las palabras *competencia* y *estándar* con notoria relevancia en el campo pedagógico de las últimas décadas (Camilloni 2009)<sup>11</sup>.

El término *competencia* proviene de los mundos del trabajo y de la ergonomía, mientras que *estándar* viene de los campos de la estadística y de la industria. Ambos conceptos son empleados en la actualidad de manera indistinta pero con justificación en la elección de los mismos.



El concepto *competencia* está ligado a la noción de *estándar* ya que expresa destreza, habilidad y capacidad. Un currículo por estándares es una herramienta formidable para el logro de la uniformidad y comparabilidad de los conocimientos, esto garantiza eficiencia.

Es importante tener en cuenta que este tipo de modelo curricular o la aplicación de una herramienta diagnóstica basada en estándares no implica la adopción de una corriente didáctica determinada ya que no se refiere a los procesos de transferencia de los conocimientos, sino a instrumentos de medición, control y organización con rigor científico.

Los estándares se desagregan en indicadores porque estos notifican exactamente la medición del aspecto medible. Es decir, le pone un puntaje, una calificación. El indicador de logro posibilita el diseño de la complejidad creciente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de una asignatura escolar.

<sup>11</sup> Camilloni, A. R. (2009). *Estándares, evaluación y currículo*. Archivos de Ciencias de la Educación. UNP: FaHCE. 55-68

Por ejemplo:

a) Para el estándar de Lengua y Literatura (p 2 de este documento) se podrían plantear los siguientes indicadores, para un primer año de secundaria:

1. Reconoce las categorías de tiempo y espacio en el cuento “La intrusa” de Pedro Orgambide con un 100%<sup>12</sup>
2. Identifica la intención del protagonista cuando violenta la computadora con un 70%<sup>13</sup>

b) Para el estándar de Matemática (p. 3 de este documento) se podría plantear el siguiente indicador, para un séptimo grado de primaria:

1. Produce y valida enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales con un 70%<sup>14</sup>

Ej.: Decidí y explicá por qué, si es correcta o no la frase que se propone sin hacer cuentas.

- a) Como 72 es múltiplo de 12, entonces  $72 = 12 \times 6$ .
- b) Como  $72 = 12 \times 6$ , entonces 72 es múltiplo de 6.
- c) El resto de hacer 72: 12 es 0.
- d) El resto de hacer 72: 6 es 12.
- e) Como  $72 = 12 \times 6$ , y  $6 = 2 \times 3$ , entonces 72 es múltiplo de 3.
- f) Todos los múltiplos de 8 son múltiplos a la vez de 2 y de 4.
- g) Todos los múltiplos de 12 son múltiplos a la vez de 2 y de 10.

<sup>12</sup> Este 100% se traduce en un aprobado, porque a los 13 años ya deberían ser capaces de identificar o construir estos datos en un cuento realista en su mayor nivel de complejidad. Este indicador de logro debería quedar alcanzado en este año. Se coloca que está aprobado y corresponde 7, 8, 9 o 10 según sea el estilo de la escritura.

<sup>13</sup> Este 70% se traduce también en un aprobado, porque aún están en etapa de desarrollo del pensamiento abstracto y se admite que pueden presentar dificultades para la captación total de la intención del personaje (información implícita en el texto). Se coloca que está aprobado y corresponde 7, 8, 9 o 10 según sea el estilo de la escritura.

<sup>14</sup> Este 70% se traduce también en un aprobado, porque aún están en etapa de desarrollo del pensamiento abstracto y se admite que pueden presentar dificultades para la construcción de argumentos desde la sistematización formal del pensamiento. Se coloca que está aprobado y corresponde 7, 8, 9 o 10 según sea la profundidad del nivel de análisis y síntesis.

En definitiva, estos indicadores reflejan el itinerario cuali-cuantitativo que hace posible “valorar” por medio de una “medición” la calidad de los aprendizajes. Dicha calidad pone en valor la dimensión pedagógico-curricular de las instituciones (sus estrategias de transferencia). Según el Ministerio de Educación de Ecuador:

*(...) para que el sistema educativo sea de calidad, debemos tomar en cuenta no solo aspectos tradicionalmente académicos (rendimientos estudiantiles en áreas académicas como matemáticas y lengua, usualmente medidos mediante pruebas de opción múltiple), sino también otros como el desarrollo de la autonomía intelectual en los estudiantes y la formación ética para una ciudadanía democrática, por citar solamente dos ejemplos. También son ejemplos de contribución a la calidad las buenas actuaciones de los docentes en su acción profesional o la efectiva gestión de los centros escolares.<sup>15</sup>*

Es importante aclarar que los porcentajes que implican el ‘aprobado’ de cada indicador, se negocian y consensúan según la fase cognitiva y el nivel de desarrollo de los procedimientos mentales de los estudiantes, según especificidades también acordadas por los especialistas.

---

<sup>15</sup>Ministerio de Educación de Ecuador. Op. Cit.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Camilloni, A. R. (2009). *Estándares, evaluación y currículo*. *Archivos de Ciencias de la Educación*. UNP: FaHCE. 55-68
- Even-Zohar, I. (1999). La literatura como bienes y como herramientas. En Darío Villanueva, Antonio Monegal & Enric Bou, coords. *Sin Fronteras: Ensayos de Literatura Comparada en Homenaje a Claudio Guillén*. Madrid: Editorial Castalia, 27-36.
- Martin, M., Sauvageot, C., & Tchatchoua, B. (2011). *Constructing an indicator system or scorecard for higher education a practical guide*. Paris Unesco.
- Martínez, I., & Vásquez-Bronfman, A. (1995). *La socialización en la escuela y la integración de las minorías Perspectivas etnográficas en el análisis de la educación de los años 90*. Madrid: Fund. Infancia y Aprendizaje.
- Ministerio de Educación de Ecuador (2012). *Estándares de Calidad Educativa*. Quito: Ministerio de Educación de Ecuador.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Vygotsky, L. S. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.